



Heroica Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa a 02 de Febrero de 2017.

LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Contratación de Arrendamientos, Servicios y  
Enajenación de Bienes Muebles y Tesorero  
Municipal.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, muy atentamente solicito a Usted someter a consideración del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Municipio, nuestra solicitud para llevar a cabo la contratación de los Servicios Profesionales para la mejor defensa jurídica de los intereses y patrimonio del Municipio, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Precisado lo anterior y por necesidades del servicio especializado por su debida importancia y trascendencia de los litigios y/o juicios, se requieren: estudio, asesoría, análisis, revisión, preparación, elaboración y tramitación de las demandas y contestaciones hasta su total conclusión derivado de los juicios en materia Civil, Mercantil, Fiscal, Amparo y Administrativo en los que el H. Ayuntamiento de Culiacán sea parte.

Los servicios que se pretende contratar, así como el costo indicado en las cotizaciones de los Prestadores de Servicios ADS, SC y ORTIZ YARAHUAN, ABOGADOS, SC, solicitamos amablemente sean propuestos ante el comité, siendo los que se detallan a continuación:

PRESTADOR DE SERVICIOS	MATERIAS	COSTO
ADS, SC	LABORAL Y ADMINISTRATIVA	\$ 50,000.00 MENSUALES MAS IVA
ORTIZ YARAHUAN, ABOGADOS, SC	CIVIL, MERCANTIL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80,000.00 MENSUALES MÁS IVA.</li> <li>• 3% CUANDO EL NÚMERO DE JUICIOS EXCEDA DE TRES DE LOS ORGANISMOS FISCALES AUTÓNOMOS (IMSS, INFONAVIT, CONAGUA, ETC.) Y LA SENTENCIA DE NULIDAD LISA Y LLANA QUEDE FIRME.</li> </ul>

Sin otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
  
Lic. Sandra Yudith Lara Díaz  
SINDICA PROCURADORA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

